¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,259 BUENOS AIRES, Lunes 17 de Enero de 1848

EL EDITOR.

—

ESTADOS UNIDOS—

Nos es grato transcribir del *Diario de Comercio de Nueva York* del 24 de Setiembre ultimo, el importante artículo que sigue sobre los asuntos del Rio de la Plata reprehando la intervencion Europea, y calificando de »ridículo é infame» el actual bloqueo Frances—

Al hacer la siguiente publicacion el *Diario de Comercio de Nueva York* ha registrado en sus columnas un artículo del *British Packet* con varios documentos relativos á las negociaciones de Lord Howden y del Conde Walewski despues de su salida de Buenos Aires, los que no reproducimos aqui por haberse ya publicado antes en nuestro diario—

»*Noticias muy recientes del Rio de la Plata*—

Por el »Star Republic,» capitan Elwell, llegado con 41 dias de viage de Montevideo, tenemos diarios de Buenos Aires hasta el 31 de Julio, y una carta de Montevideo de 2 de Agosto, tres semanas despues de nuestras últimas noticias—

Las negociaciones de los Enviados ingles y frances, para el arreglo de las diferencias entre Buenos Aires y Montevideo, han fracasado: ambos Enviados han estado en divergencia; y el resultado ha sido que la Inglaterra separó su intervencion y la Francia continúa sola—La escuadra francesa continúa todavía el bloqueo—

Continuaba el sitio de Montevideo, pero parecia que los negocios se acercaban á una conclusion—

Entre los pasageros en el »Star Republic,» se halla el reverendo W. H. Norris, misionero y su familia—

Correspondencia del »*Journal of Commerce*»—

Montevideo, Agosto 2 de 1847—

Los asuntos políticos de este pais se hallan en el mayor enredo imaginable—V. sabe el mal éxito de la mision Howden y Walewski á Rosas—Querian obtener mayores concesiones que las de la Convencion Hood, respecto á la navegacion del rio Paraná—Lord Howden llegó aqui y empleó algunos dias en el puerto, trabajando por atraer á ambos partidos á un arreglo; pero fué infructuoso—Cortó entonces el nudo, y dió como razon de ello, que este Gobierno se hallaba sin dinero, sin crédito y sin tropas nacionales: que el bloqueo era solo en beneficio de algunos comerciantes, y que por tanto, lo levantaba—Los franceses lo han continuado, y permanece este ridículo é infame bloqueo—Un bergantin de diez cañones bloquea toda la línea de costa Argentina, y no tenemos aqui un buque de guerra con que sostener su ineficacia!—Mr. Harris, Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Buenos Aires, ha protestado contra él; pero V. sabe bien que en estas aguas la ley de las naciones consiste en el poder de los cañones—Esperamos que nuestro Gobierno tome algunas medidas para poner fin á este estado de cosas, tan desastroso para nuestro comercio y tan destructivo de los intereses americanos—Han pasado ya mas de dos años, y nuestro comercio ha sido conducido á los mas terribles sacrificios—Siendo nuestros efectos en su mayor parte de gran volúmen y poco valor, somos nosotros los que mas sufrimos—

Nuestras importaciones no producen un precio correspondiente á los de los Estados Unidos—La harina se vende en pequeñas cantidades á 16 pesos, pagando los derechos: los derechos son 6 pesos: líquido 10 pesos—Tablazon, la última venta fué á 48 pesos y en muy pequeños lotes—El arroz á 6 pesos—Cambio sobre Londres 41 d—En Buenos Aires fluctúa de 360 á 380—

El Gobierno se halla en grandes apuros, y los compradores de la Aduana harán un negocio muy pobre, pues el total de la entrada será absorvido por las tropas &a—Han roto el ultimo eslabon que los obligaba á sostener el actual estado de cosas»—(Del »*New York Journal of Commerce*» de los Estados Unidos, fecha 24 de Septiembre último)—

Tenemos á la vista el importante Mensage del Exmo. Señor Presidente de la República del Ecuador á las Cámaras Legislativas de 1847, fecha 15 de Septiembre de dicho año—Tratando de la inicua invasion de los cabecillas Flores y Santa Cruz, el Exmo. Señor Presidente manifiesta á las Cámaras Legislativas lo siguiente—

»Antes de poner término á las sesiones del anterior Congreso, fuisteis instruidos de los peligros que amenazaban á la República, y confiasteis su salvacion á mis débiles esfuerzos, sostenidos y animados sí, por el ardiente patriotismo de un pueblo resuelto á defender su independencia y libertad, y á no sobrevivir á la ruina de sus instituciones. Este pueblo y yo, tenemos la inesplicable complacencia de volveros á ver reunidos en el santuario de las leyes, tocándome daros cuenta de los grandes acontecimientos que han tenido lugar durante vuestro receso.

Despues de recibidos los primeros avisos venidos de Europa, que delataban el proyecto de invadir á mano armada nuestro territorio, y aunque dudosa todavia la magnitud de la empresa, y problemático el destino á donde ella se dirijia; no me aluciné con la idea de que pudiera encaminarse á otro punto que no fueran las playas del Ecuador, y en virtud de la autorizacion que me concedisteis, ordené que en las provincias litorales se organizaran fuerzas, y se hiciesen los aprestos respectivos para combinar el sistema de defensa. Asi mismo, dispuse la organizacion y disciplina de las guardias nacionales en las provincias del interior, como lo vereis por el decreto que al efecto se dictó, y cuya fácil ejecucion, debida á la buena predisposicion de los pueblos, hacia esperar al Gobierno que podria disponer de un ejército en el caso de ser atacada la inviolabilidad del territorio. Esta decision, este ferviente entusiasmo popular no puede concebirse, sino á presencia de pueblos que penetrados de la justicia de su causa, lo sacrifican todo á su noble defensa. Por tan heróica resolucion se crearon de improviso cuerpos formados de ciudadanos valerosos, que en medio de las penurias del tesoro, sin alhagos ni pretensiones, se consagraron con recomendable sufrimiento á una constante disciplina, y á todas las fatigas militares. Aun muchos oficiales pertenecientes al ejército de la administracion pasada, dirijieron al Gobierno sus patrióticos ofrecimientos para sostener la causa nacional, á pesar de que no se hallaban reinscriptos en la lista militar.

Para ocurrir á tan injentes y estraordinarios gastos fue indispensable decretar un empréstito forzoso de cincuenta mil pesos mensuales, distribuibles entre todas las Provincias de la República. En el reparto de las cuotas se procuró allanar las dificultades que se ofrecian para su recaudacion en numerario. Asi lo vereis en el decreto de la materia, que os presentará el Ministro de Hacienda. Tan luego como se recibieron los primeros avisos del contraste que habia sufrido la espedicion invasora, mandé limitar el cobro del empréstito á solo los dos meses vencidos.

Por el conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores me habia dirijido á los Gobiernos de las Repúblicas del continente, participándoles el inminente peligro que nos amenazaba, y los datos que poseia para juzgar que este peligro seria comun; y manifestándoles que el honor americano exijia no ser indiferente á la agresion que se trataba de perpetrar contra este territorio con mercenarios europeos, gran parte de ellos españoles; mas tuve la alta complacencia de ver que aun antes de que mis comunicaciones oficiales hubiesen llegado á los respectivos gabinetes, los ilustrados Gobiernos de la Nueva Granada y el Perú, simultaneamente, y en seguida los de Chile, Bolivia, Venezuela y Buenos Aires, dirijiesen sus nobles é ilimitados ofrecimientos de cooperacion y ayuda, comunicando ademas cuantos datos públicos y privados recibieran de sus distintos Ajentes en Europa. Es de notarse, con suma satisfaccion, que todas las Repúblicas que llevo nombradas han obrado con tanto ahinco y fervor en obsequio de los intereses Ecuatorianos, como nosotros mismos pudieramos haberlo hecho. Esta circunstancia ha excitado la gratitud nacional para con aquellos solícitos Gobiernos que prometian mancomunar sus esfuerzos á fin de hacer respetar la dignidad del nombre americano.

Los Ministros diplomáticos de los gabinetes Sud-Americanos que se hallaban en las cortes de Europa, hicieron todos los esfuerzos posibles para anular los aprestos espedicionarios, y para hacer conocer allí que sus respectivos Gobiernos se hallaban coligados para no admitir y rechazar toda intervencion estranjera. La enerjia de esta medida, y el acierto y actividad con que ella se puso en planta, produjeron los mas cumplidos resultados. Conducta tan leal, como digna de Representantes Americanos, es acreedora á la eterna gratitud del pueblo ecuatoriano.

Nuestros Cónsules en España y Francia, y otros sujetos residentes en Inglaterra, nos dieron avisos opertunos, y trabajaron con el mas vivo interés por impedir la realizacion del nefario plan de reconquista.

Indispensable me pareció que el Ajente Español residente en esta Capital, diese esplicaciones sobre la tolerancia ó connivencia de su Gobierno en los aprestos militares que públicamente se hacian en la Península, y que las prensas españolas denunciaban como un procedimiento hostil á una Nacion con quien la España tenia pactos solemnes, y guardaba paz y armonía. El Encargado de Negocios de S. M. Católica se limitó á negar la connivencia de su Gobierno, y á hacer reflecciones sobre lo imposible que era tuviese parte en los hechos que se referian; empero, como estos hechos se ponian mas en claro por las noticias y avisos que traian los correos de Europa, consideró prudente pedir su pasaporte, el cual se le espidió por seguridad de la Nacion, y decoro del Gobierno.

De acuerdo con las indicaciones de los Gobiernos del Perú y Chile, se dictó la circular de 24 de diciembre último, rompiendo nuestras relaciones con la España, en el caso de que la espedicion invasora zarpara de sus puertos; mas tan luego como fuí instruido del embargo de los buques destinados á conducir dicha espedicion, mandé cesar los efectos de aquella providencia, dejando únicamente sin ejecucion los tratados públicos celebrados con la monarquía española, hasta tanto se dieran al Gobierno las satisfacciones y seguridades exijidas. Ambos documentos os serán presentados por el Ministro de lo Interior.

Con oportunidad acredité cerca de las Cortes de Madrid, Paris, Londres y Washington los Ministros respectivos para que atendieran á los intereses de la República en la proyectada invasion. Aparte de esto, el Ministro de Relaciones Esteriores se dirijió oficialmente al de S. M. Católica por dos diferentes notas, protestando contra los enganchamientos y aprestos militares que se hacian en la Península para invadir el Ecuador, y aunque me consta que dichas comunicaciones fueron entregadas en el Ministerio español, hasta hoi no se ha recibido la debida contestacion, y nuestras relaciones oficiales con aquel Gobierno han quedado interrumpidas.

Tambien nombré ajentes diplomáticos cerca de los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia para estrechar nuestras fraternales relaciones, y para acordar y combinar los medios de defensa, y la reunion de un Congreso americano. Este antiguo é importante proyecto tenia la aprobacion de aquellos Gobiernos, y fué acojido de buena voluntad por el de la Nueva Granada, y el de la Confederacion Arjentina; y á la presente se hallan ya en la capital del Perú la mayor parte de los plenipotenciarios de esas Repúblicas que deben componer aquella gran asamblea, faltando solo la presencia del nuestro que llegará en breves dias.

La actividad y acierto con que los Ministros americanos y otros patriotas obraron en Inglaterra y España, hicieron fracasar el plan de invasion. En Lóndres fueron juzgados criminalmente los enganchadores como infractores del acta de alistamientos para el estranjero; y en España, la opinion de los hombre ilustrados se hizo sentir de una manera contraria á los intentos de la espedicion, asi en las Cortes como en el Gabinete, el que variado que fué en su personal causó un cambio de política á este respecto, dando órdenes para disolver los depósitos de hombres enganchados, de un modo público, eficaz y directo. Negósele igualmente al traidor caudillo de la espedicion estranjera su entrada al territorio español. A pesar de eso fletó en Marsella dos buques con el objeto de realizar su empresa: se ignoran las causas que le obligaron á desistir de esta última tentativa. No tuvo lugar en Londres la confiscacion de los buques de vapor, y segun los últimos avisos, el invasor permanecia en Paris procurando recuperarse de su general descrédito para regresar á Venezuela»—

Con respecto á la Confederacion Argentina y su Gobierno, y á su aliado el Gobierno Legal de la República del Uruguay, S. E. el Señor Presidente del Ecuador dirige á las Camaras Legislativas la siguiente muy apreciable manifestacion—

»A pesar de que la República Arjentina se encontraba haciendo frente con un entusiasmo y valor que raya en heroicidad al bloqueo anglo-frances, aquel Gobierno animado del mas eminente patriotismo americano volvió la vista hácia al Ecuador, y poniéndose de acuerdo con el del Uruguai para acudir tambien en auxilio de nuestra defensa, se dirijió oficialmente y por la primera vez al Gabinete de Quito, y le ofreció ayuda y apoyo para sostener y hacer respetar la independencia y libertad de este pueblo»—

Llamamos la atencion de nuestros lectores á los interesantes artículos del »*Daily News*,» del »*Morning Chronicle*» y del »*Morning Post*,» de Londres, sobre los negocios del Rio de la Plata, que nos es satisfactorio publicar bajo el epígrafe »*Revista de Periódicos Europeos*»—

Revista de Periódicos Europeos.

—

Londres, Jueves 7 de Octubre.

No hay recuerdo, al menos en nuestros tiempos, de una política que haya sido dirijida de tal modo por el capricho individual y la arbitrariedad, contra todo motivo y opinion racional, como la que han observado Francia é Inglaterra en los negocios del Plata.

Hace algunos años que intervinimos para proteger la Provincia de Montevideo contra las miras ambiciosas del Brasil. No podemos comprender porqué ó como se haya de interpretar aquella convencion, como un pacto que nos obliga á defender la Independencia de ese pequeño Estado, aun en el caso que formase una liga federativa con las otras Provincias del Plata.

Sin embargo, ha llegado á ser una monomanía de Mr. Thiers establecer la absoluta Independencia del Uruguay, viendo allí una colonia Vazca ó semi-Francesa, y por consiguiente, obligada á sostenerse por el apoyo extrangero. Mr. Thiers resolvió que seria la Francia quien prestase ese apoyo extrangero, y que el Uruguay debia ser para la Francia, lo que, se decia, haber sido Portugal para Inglaterra, un aliado útil: un puerto de desembarco, y una proporcion para intervenir é influir en la política de los paises vecinos.

En este precioso plan halló Mr. Thiers un opositor ardiente y determinado en Luis Felipe, que tenia miras mas importantes, y que protestó que no se le arrastraría á mezclarse en la política del Plata. Mr. Thiers, sin embargo, se determinó, y amenazó que haria dimision. Luis Felipe se aquietó por no dar un escándalo, que hubiera dado á Montevideo importancia popular. La Francia intervino, é intervino tambien la Inglaterra por no permitir que la Francia interviniese sola.

El resultado abortivo de nuestra interposicion es bien conocido. El mismo Mr. Thiers se horrorizó al aspecto de una ruptura con Inglaterra á consecuencia de los sucesos de 1840, hizo retirar la fuerza Francesa, y suspendió su coercion á Rosas.

Mr. Thiers, sin embargo, es poderoso aun en la oposicion; y Mr. Guizot, deseoso de complacer á su antagonista político, á lo menos en un punto, y de privarle de aquella única fuente de quejas y declamacion, ofreció renovar las operaciones ofensivas contra Buenos Aires, con tal que ofreciese un buen resultado. Como Mr. Guizot deseaba condescender con Mr. Thiers, Lord Aberdeen queria tambien complacer á Mr. Guizot y mostrar que al menos en este punto habia restablecido la cordial inteligencia. Los dos Estadistas sin embargo hubieran abandonado la quijótica expedicion, si no hubieran tenido motivo para esperar un pronto y feliz resultado. El General O'Brien, caballero irlandes, diestro en la intriga, y que por eso habia sido mandado como enviado de Montevideo, persuadió á Mr. Guizot que era lo mas fácil del mundo despedazar al monstruo Rosas, de quien contó y esparció fábulas, tales, en las columnas de la prensa, que hacian erizar los cabellos de los lectores.

Salió la expedicion y probó en muy poco tiempo que el General O'Brien era uno de los mas diestros embrollones que la Irlanda y la diplomacía pudieran haber producido. Ha manifestado el respeto que profesa al Gobierno Ingles, á quien engañó, escribiendo públicamente un pasquin en la plaza del mercado de Montevideo, insultando á nuestro Enviado y á nuestro Almirante. Recordamos las promesas y hazañas de esta clase de guerra: la abertura del Paraná, ó mas bien, la vana tentativa para abrirlo: la vergonzosa accion con las baterías de Rosas: el saqueo de la Colonia por los mercenarios de Montevideo.

Para abreviar, los Gobiernos Frances é Ingles mutuamente avergonzados, convinieron en la necesidad de poner fin á esto; ensayaron mandar un Enviado, encargado confidencialmente por ambos. Recurrieron despues al proyecto de enviar dos hombres eminentes y capaces, que deberían obrar segun las circunstancias, sin necesidad de referirse á cada momento á su Corte. Desgraciadamente la eleccion Francesa recayó en el Conde Walewski, hijo natural de Napoleon, ligado, es verdad, con Inglaterra por los vínculos matrimoniales y sociales, y acostumbrado á vivir con Ingleses, pero inoculado fuertemente con las predilecciones exclusivas de Mr. Thiers.

Lord Howden fué elegido por el Gobierno Ingles; y no pudo ciertamente haber hecho mejor eleccion para un Ministro, que debia hacer uso de su propia discrecion. En el momento de la partida de los Enviados, el desagradable acontecimiento de los casamientos Españoles, vino á turbar las buenas relaciones entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra. De aquí resultó tan mala inteligencia de ambas partes, que Lord Howden tuvo que pasar á Paris á ponerse de acuerdo con M. Guizot y el Conde Walewski sobre el objeto de su mision.

El *Daily News* fué entonces el único periódico de Londres que anunció que Lord Howden no habia logrado establecer una clara inteligencia con el Gobierno Frances sobre aquel particular; y pronosticamos, por consiguiente, que la mision unida no produciria resultado alguno satisfactorio.

Hubiera sido mejor diferir la mision, pues que ambos Ministros al separarse de sus respectivos Gobiernos, participaban del descontento recíproco, y no era probable que restableciesen su armonía en el Plata. Hubiera sido, pues, una ocasion á propósito para revocar la mision. Pero partieron los Ministros; y sabemos ya el resultado. Han reñido.

Concedemos que lo que propuso Lord Howden era poco menos que abandonar las deseadas miras de la Francia. Dejar á Montevideo libre para elegir su Gefe, probablemente hubiera ocasionado la elevacion de Oribe, el destierro de los extrangeros mercenarios, y la disolucion de la legion Francesa. La navegacion del Paraná, bajo la bandera Argentina, aunque era cuanto podia desearse, no era lo que la arrogancia Europea habia solicitado hasta entonces. Por último al paso que sostenemos que las proposiciones de Lord Howden eran las únicas razonables, reconocemos, sin embargo, que debian haber disgustado al Enviado Frances, que era el amigo de Mr. Thiers.

Segun esto, pues, el Conde Walewski se apresuró á salir para Francia, donde, si es desamparado por el Ministro, él y Mr. Thiers promoverán una considerable agitacion contra la infamia de abandonar á los Montevideanos, y permitir á

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 15 de Enero de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½
9,000	3	1	409 4
9,000	"	"	409 4
4,000	"	"	182
4,000	"		180
3,000	"		135
4,000	"	2	184
33,000			1,500

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 14	761,742 6	7 ¾	3,925,590 2½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	50,256 1½						
Letras vencidas y cobradas	129,422 3½						
	941,421 3	7 ¾	3,925,590 2½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					33,000		
Premio idem. . . . . idem	1,500						
Letras vencidas y cobradas			129,422 3½				
Al Comisario pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda	4,404						
A D. Pablo Santillan, por corretages en servicio público	450						
Al mismo, por idem . . . . . . idem	160						
A D. Juan Crisol, por artículos de costura, con destino al Parque del Ejército	24	. . . . .	7,900				
A D. Gregorio de las Carreras, por idem . . . idem . . . . . idem	19 4	. . . . .	3,700				
Existencia	934,863 7	7 ¾	3,784,567	1,986	296,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	941,421 3	7 ¾	3,925,590 2½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sàbado 15 de Enero de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a de ayer { De comisos y multas		1,233 1		
Exist'a de ayer { Del Estado	53,523 5	. . . . .	. . . . . .	80,006 6
Entrada	745 6½			
Salida	19,373 2			
Puerto	1,176 4			
Contribucion	185 3			
Papel sellado por el presente mes	16,400			
» » » cuenta de 1487	8,350			
Correos	2,000			
Policía	2,025 2			
Comisos		40		
	103,779 6½	1,273 1	. . . . . .	80,006 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	50,256 1½			
Exist.a { De comisos y multas		1,273 1		
Exist.a { Del Estado	53,523 5	. . . . .	. . . . . .	80,006 6
	103,779 6½	1,273 1	. . . . . .	80,006 6

Buenos Aires, Enero 15 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

Inglaterra arreglar los asuntos del Plata á su modo. Mr. Guizot desearía mejor gastar medio millon y equipar una escuadra, que exponerse á tal ultrage en la sesion que debe abrirse dentro de dos ó tres meses.

Nuestro Gobierno mismo no está acorde sobre esto, como tambien sobre una ó dos cuestiones mas, y especialmente sobre los méritos de los diplomáticos. Mientras que Lord Palmerston sostendria probablemente hasta el último caso la energia de Sir Edmundo Lyons, de Mr. Henry Bulwer y de Lord Howden, otros miembros del Gabinete, aunque reconociendo la dignidad y excelente conducta de esos Enviados, juzgarán, con todo, prudente retirarlos, y con respecto á Lord Howden, aun desaprobarlo.

Esto es imposible, apesar de que el *Times* lo dá á entender asi, y aun lo asegura. Si se necesitaba de un Enviado capaz de seguir la anterior política, y obedecer al amigo de Mr. Thiers, no era, por cierto, Lord Howden quien debia haber sido elegido. Su Señoría es un diplomático muy cauteloso y enérgico, y lo que ha hecho, lo ha hecho bien. Pongámonos de su parte ó imitemos á los Americanos declarando, que la mejor regla de conducta es, la no-intervencion, y que los pueblos del Plata deben tener la libertad de arreglar sus diferencias por sí mismos. Los Americanos han hecho mas, declarando que no permitirán en adelante intervenciones Europeas en el continente de Sud América. Estas son palabras mayores; pero bastantes para demostrar, que prohibiendo á la Francia prolongar la guerra civil en las orillas del Plata, podriamos contar con los Estados Unidos como con un aliado.

[Del »*Daily News*» de Londres, de 7 de Octubre último.]

RIO DE LA PLATA.

Extractos de cartas recibidas directamente de Buenos Aires por el Skiold.

»Buenos Aires, Agosto 6—Nuestras cartas de Montevideo del 31 del pasado, recibidas esta mañana, anuncian que Garibaldi iba á bloquear la costa de la banda Oriental con los buques capturados de Buenos Aires y unas embarcaciones pequeñas. Si se le permite á Garibaldi salir de Montevideo á bloquear la costa norte, tememos que el tráfico con este puerto no estará muy seguro, desde que sin duda querrá hacer presas.

Buenos Aires, Agosto 12—Sentimos informar á V. que por noticias recibidas de Montevideo esta mañana hasta el 9, nos parece evidente que ya existe allí el protectorado Frances; ya que no en el título, al menos de hecho—Los nacionales y extrangeros que tienen las armas en la mano, son representados hallarse en gran discordia—Parece que el Conde Walewski dejó órdenes á su partida al Encargado de Negocios de Francia, para que no aprobase ó permitiese arreglo de ninguna clase con Oribe, hasta que se recibiesen órdenes de Francia despues de la llegada del Conde á aquel destino: que él adelantó parte del dinero para pagar la tropa de legionarios por ocho meses, siendo lo demas de cuenta de los aduanistas. Tambien se confirma la prision de los que solicitaron la paz; y se asegura de cierto que la renta de la Aduana por 1850 ha sido cedida á los actuales contratantes. Asi, pues, se evidencia que, cualquier cosa que parezca ser Montevideo en el nombre, su nacionalidad, en lo que respecta á la ciudad, está completamente destruida; y á menos que se tomen medidas por el Gobierno Británico para restaurar las cosas á su antiguo estado, es imposible calcular cuanto tiempo permaneceremos en la actual condicion desastrosa. Esperamos, con todo, que si como se cree aqui generalmente [y lo prueba la separacion de la intervencion por Inglaterra] es el deseo de nuestro Gobierno, arreglar amistosamente las diferencias con este, se tomarán de una vez medidas eficaces para efectuarlo, y el Gobierno Frances será inducido á cesar en su bloqueo y demas procederes extraños—[Del »*Morning Chronicle*» de Londres del 22 de Octubre último.]

Un corresponsal que tiene las mejores oportunidades de saber lo que sucede en el Rio de la Plata, viendo lo que se ha dicho en el diario de Paris *Le Commerce* respecto á la violacion del armisticio entre Buenos Aires y Montevideo, asegura que no existe tal cosa; porque el tratado celebrado por dos meses durante las negociaciones, expiró el dia antes de la salida de Lord Howden; y que el General Oribe avisó que renovaría las hostilidades, desde que los Montevideanos rechazaban el último armisticio ofrecido por los Ministros y consentido por Rosas y él. Asegura ademas que los únicos preparativos hechos por el General Rosas, con respecto á Corrientes, eran aumentar las fuerzas del General Urquiza, que habia permanecido fiel á la Confederacion, no obstante los halagos del partido de Montevideo bajo los auspicios de Mr. Ouseley. Respecto á lo que publica *Le Commerce* relativo á la representacion, que se dice presentada por los Franceses al Conde Walewski, dándole las gracias por su conducta firme y honorable en tratar sus intereses con Buenos Aires, nuestro corresponsal observa que necesariamente la »cuadrilla de aventureros» debia haberlo hecho así, desde que está en su interés que las cosas permanezcan en su actual estado—(Del »*Morning Post*,» de Londres del 6 de Octubre último.)

Hace ya mas de dos años que el Rio de la Plata está bloqueado por los Ingleses y Franceses, en virtud de la *intervencion.*

El *Morning Post* condenó desde el principio la intervencion, y la exactitud de su opinion se vió confirmada por el convencimiento que adquirió Lord Aberdeen, de que habia sido seducido en la política de la intervencion, enviando despues á Mr. Hood para efectuar un arreglo. Sus intenciones fueron frustradas por el Ministro Frances, Baron Deffaudis, y nuestro Ministro Mr. Ouseley, que desgraciadamente se hizo partidario de Montevideo; cuyo interés era conservar cerrado el comercio de Buenos Aires, para poder percibir el beneficio de los derechos de tránsito: en esto fueron ayudados materialmente por el estado de laxitud del bloqueo.

En seguida Lord Palmerston despachó á Lord Howden á Paris, para negociar con el Gobierno Frances las bases de las proposiciones bajo que deberia arreglarse la cuestion del Rio de la Plata.

El Gobierno Frances nombró al Conde Walewski, y él y Lord Howden salieron casi al mismo tiempo para aquel destino.

El resultado de sus negociaciones, segun se sabe por las últimas noticias, manifiesta que la cuestion está casi tan distante como siempre, de un arreglo, porque aunque Lord Howden ha levantado el bloqueo, continúa sin embargo por parte de los Franceses, dejándose evidenciar que el objeto de este Gobierno es retardar el arreglo y embarazar nuestro comercio.

Se reconoce por la carta de Lord Howden á Sir Thomas Herbert, que Montevideo se halla virtualmente gobernado por una *pandilla de aventureros.* Entonces ¿qué se ha hecho »el objeto original de la intervencion, la independencia de la Banda Oriental?» Se aseguró con el mayor énfasis que esta era la causa, y que retirando Rosas sus fuerzas, concluiria el objeto; y sin embargo, el hecho es *que las negociaciones se rompieron en la cuestion de la navegacion del Paraná,* habiendo Rosas convenido en todo lo demas. Los discursos de Sir Robert Peel y Lord Aberdeen, de Mr. Guizot &a., claramente manifiestan que la navegacion no formaba parte de la cuestion, y ¿como puede ahora Lord Palmerston permitir que el Gobierno Frances la promueva, y perjudique nuestro comercio insistiendo sobre ella? Es inexplicable. ¿Qué pudo impedir al Conde Walewski, cuando vió que el Gobierno de Montevideo rehusaba el armisticio, de obrar como Lord Howden, y levantar el bloqueo? Nada sino el deseo de estimular á la gavilla de extrangeros armados á segundar los designios de la Francia, tan significativamente admitidos por Mr. Thiers cuando dijo »que Montevideo era una colonia formada por sus manos.»

Las exportaciones de manufacturas de este pais á Buenos Aires ascendian anualmente á un millon de libras esterlinas. El pais ha carecido por dos años del beneficio de ese comercio: los comerciantes han visto su propiedad sacrificada: el pais se ha visto obligado á sostener el pesado gasto de mantener una escuadra; y en Octubre de 1847 nos encontramos tan cerca del blanco, como estabamos en Julio de 1845. Debe verificarse un arreglo definitivo si no se quiere que los intereses del comercio sean por mas tiempo burlados.—[Del »*Morning Post*» de Londres, del 5 de Octubre último.]—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido darle á esta cuenta la aprobacion superior, en razon de que el pago verificado al piquete del primer Batallon de infantería, se encuentra plenamente comprobado, y es conforme la suma que dá distribuida el Comisario D. José M. Rosende con la que recibió de la Tesorería General—Agosto 4 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los maestros y peones que trabajaron en la muralla que se está levantando en la Alameda desde el dia 2 de Agosto hasta 7 del mismo mes, devengaron por jornales 6,260 pesos, pero como el Comisario encargado de pagar, D. José M. Rosende, dá invertidos solamente en el abono verificado 6,010 pesos, lo que comprueba plenamente, han quedado sobrantes 250 pesos, que enteró en la Caja de Depósitos, dejando asi chancelado el cargo que tenia formado por lo que recibió de la Tesorería General, y es en mérito de todo, que puede recibir esta cuenta la aprobacion superior, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Agosto 14 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En el pago verificado á la division que se halla á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, dá invertidos el Comisario D. José M. Boneo 1,905 pesos, lo que comprueba debidamente con los documentos y listas originales de su referencia—El cargo que tiene formado, por lo que al objeto recibio de la Tesorería General, es ascendente á la suma de 2,026 pesos, y por consecuencia deja verse que hay un sobrante de 121 pesos, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud, y no habiendo esta cuenta en el curso de su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien darle la superior aprobacion—Agosto 14 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Del exámen que ha hecho la Contaduría de esta cuenta relativa al pago que, el Comisario D. José M. Boneo, ha verificado á la fuerza que se halla á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, resulta que en él dá invertidos 1,905 pesos, lo que comprueba suficientemente: en su virtud, y habiendo enterado en la Caja de Depósitos 121 pesos que han resultado sobrantes, deja por ello chancelado el cargo que tenia formado, y por lo tanto en estado de que V. E., si lo tuviere á bien le dé la aprobacion superior—Agosto 14 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José María Rosende, ha devuelto á la caja de Depósitos cuarenta pesos que han resultado sobrantes del pago que verificó en tabla y dinero en mano propia, al piquete de línea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado—Con la expresada devolucion deja chancelado el cargo; por lo tanto, y encontrando la Contaduría debidamente comprobada la distribucion entre los individuos del Piquete de que se hace mencion, solo resta, se dé á esta cuenta la aprobacion superior, si es que V. E. asi lo tuviere á bien—Agosto 25 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del Cuerpo del Resguardo, correspondiente al presente mes, que rinde el habilitado D. Juan José Fernandez, de los ciento setenta pesos, que con tal objeto recibió de la Tesorería General, la encuentra la Contaduría conforme en su inversion, y por lo tanto, en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Agosto 25 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Devengaron por jornales desde 16 de Agosto último hasta el dia 21, los que trabajan en el muro de la Alameda, 6,490 pesos, pero como el Comisario encargado de ejecutar el pago dá solamente invertidos 6,340 pesos, han resultado sobrantes, por fallas al trabajo, 150 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en esta virtud, y encontrando la Contaduría debidamente comprobado el pago de que deja hecha mencion, nada tiene que observar sobre esta cuenta, la que se halla en estado de recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Agosto 29 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Pagados como se justifica en esta cuenta los jornales de los que han trabajado en la muralla de la Alameda desde el dia 9 de Agosto último hasta el 14 del mismo, y siendo la suma que ha invertido el Comisario D. José María Rosende conforme con la que recibió al efecto de la Tesorería General, nada tiene que oponer la Contaduría á esta cuenta, la que puede recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Septiembre 4 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—De los 75 pesos 6 reales que dá en cargo, en esta cuenta, el Archivero D. Gerónimo Lasala, aparecen invertidos 15 pesos correspondientes al mes de Agosto anterior, resultando por lo tanto una existencia de 60 ps. 6 rs., que pasan á figurar por 1.ª partida en la cuenta del presente mes: de su exámen no resulta reparo alguno; por consiguiente V. E., siendo servido, puede darle su aprobacion—Septiembre 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago ejecutado por el mes de Agosto último á los empleados en el Ministerio de Hacienda que rinde el habilitado D. José María Sagasta, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de mil novecientos treinta y tres pesos un real, y acreditando debidamente su distribucion, ningun reparo ofrece á la Contaduría, en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—A D. Francisco Sempol, como habilitado de los empleados en la Administracion del Crédito Público, se le entregaron por la Tesorería General dos mil noventa y seis ps. cuatro rls. para pago de sus sueldos en el mes de Agosto último, y acreditando en esta cuenta su distribucion. la Contaduría la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de los empleados en la Biblioteca Pública D. José María Gonzalez, recibió de la Tesorería General trescientos ochenta y tres ps. dos rls. para pago de sueldos del mes de Agosto último, cuya distribucion acredita debidamente en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Gobierno que rinde el habilitado D. Benedicto Maciel por los ocasionados en el mes de Agosto último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de ciento veinte y dos ps. cuya suma acredita debidamente invertida: por lo tanto, la Contaduría no tiene reparo en que siendo V. E. servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.—INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el habilitado D. Benedicto Maciel del pago ejecutado á los empleados en el Archivo General por el haber del mes de Agosto último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de cuatrocientos treinta y tres pesos dos reales y acreditada como está su distribucion la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Benedicto Maciel recibió de la Tesorería General seiscientos pesos para pago de Agosto último de la Asesoría y Escribanía de Gobierno cuya distribucion comprueba en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel, recibió de la Tesorería General, mil noventa y nueve pesos, cinco reales, para pago del mes de Agosto último, y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduría la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, preste su superior aprobacion, á la precedente cuenta que rinde el habilitado de los empleados en el Museo, D. Miguel Garcia Fernandez, del pago ejecutado por sus sueldos en el mes de Agosto último, mediante á que acredita la distribucion de los doscientos diez y seis pesos cinco reales, recibidos de la Tesorería General con aquel objeto—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar los sueldos de Agosto último de los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Benedicto Maciel dos mil trescientos diez y seis ps. 4 rs., y acreditando en esta cuenta la distribucion de dicha suma, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el habilitado D. Sandalio Mancilla del pago egecutado á los empleados en la Administracion General de Correos por sus sueldos de Agosto último, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en la distribucion de los mil doscientos diez y seis ps. cinco rs. recibidos de la Tesorería General; y por lo tanto, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—A D. José Rivademar, como encargado de los gastos de escritorio del Tribunal de Comercio, le fueron entregados por la Tesorería General, para atender á los de Agosto último, cuarenta y nueve ps. dos y medio rls., cuya suma acredita invertida en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva a la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Sud.

Enero 11.

Cueros vacunos		1552
Id. caballares		57
Id. lanares	(docenas)	117
Cerda	[arrobas]	92½
Sebo	[arrobas]	9
Grasa	(arrobas)	13
Lana	(arrobas)	2460
Plumas de avestruz	[libras]	138

13.

Cueros vacunos		2172
Id. caballares		180
Id. nonatos		35
Id. lanares	(docenas)	211½
Cerda	(arrobas)	145
Sebo	(arrobas)	356
Lana	[arrobas]	1980
Plumas de avestruz	(libras)	800
Ganado lanar		152

Mercado del Norte.

Enero 11.

Cueros vacunos		1731
Id. de potro		31
Id. de becerros		3
Id. lanares	[docenas]	169
Lana	(arrobas)	1059
Cerda	(arrobas)	79
Grasa	(arrobas)	164
Manteca	[arrobas]	60
Astas		2500
Trigo para granero	[fanegas]	59

12.

Trigo que ha sido introducido por este Mercado el dia de la fecha.

Fanegas	61

El que ha sido vendido á los precios de 152, 145, 136 y 128 pesos, de la clase superior, regular é inferior.

Mercado del Oeste.

Enero 12.

Cueros vacunos		1523
Id. de potro		742
Id. de carnero		1114
Id. de nonato		28
Grasa	(arrobas)	21
Sebo	(arrobas)	40
Crin	(arrobas)	84
Lana	[arrobas]	3936
Trigo de Chile	[fanegas]	340
Trigo de pan para engranerar	(fanegas)	220

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios numeros:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *especimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas en la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos maritimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparan siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hagase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras

---

ATENCION.

EN la Libreria y Encuadernacion de libros, calle de Cangallo núm. 84 se encontraran las obras siguientes—

Theatrum; Orbis terrarum; Museum Florentinum; Vives opera omnia; Natalis Alexandri; Biblia Sacra; obras completas de Pradt; Cours de literature par La Harpe; Raspail Physiologie végetale; D. Dubouchet, Rétentions d'urine—y una infinidad de novelas en Frances. Un Calepino de Salas. e17 8e

---

Busca acomodo

UN hombre que vive en la calle de la Libertad num. 104 desea acomodarse como de capataz en cualquier fabrica, siendo en la ciudad ó sus suburbios. Escribe y cuenta regular: las garantias que ofrece serán las que exija el que lo precise—en la misma casa se podrá ver á toda hora. e17 3

Se necesitan

Dos sirvientes—un matrimonio; la muger para mucama y planchar, y el marido para cuidar los patios y dos caballos. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 12. e17 3s

OJO.

Al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende una finca con comodidad para toda clase de negocio, por su gran extension, con viviendas separadas para una numerosa familia, con fondo completo, varios arboles frutales ó higueras, doce pies de parras con sarzos y su frente al Sud: dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federacion, en las tres esquinas darán razon del dueño.

Se admiten propuestas. e17 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú núm. 10½

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punta de la mañana, se han de vender, segun órdenes, al mejor precio y en lotes porcion de articulos nobles, y son como sigue—

100 tambores bacalao, 100 barricas azucar blanca y terciada, 50 tercios yerba Paraguá, 80 soboruales id. id., 40 damajuanas caña de 8 frascos, 30 pipas vino catalan y cette, 40 barricas cerveza Inglesa blanca, 20 cajones quesos de flandes, 80 bolsas arroz, 20 idem fariña, 3 cuñetes almidon de trigo superior americano, 50 damajuanas damajuanas ginebra de holanda, 3 cajas almidon de mandioca en cartuchitos, 25 cuarterolas vino seco de málaga, fideos, pasas de uva y de higo, nueces, jabon amarillo, ticholos, yerba paraguaya, tabaco negro y otros artículos.

POR EL MISMO.

Muebles y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 10½.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á el mejor precio cantidad de muebles, varias alhajas y otros objetos cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR PEDRO J. DIAZ.

En la Alameda.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.

El casco del Bergantin Brasilero »Tentador» forrado y clavado en cobre, jarcias, velámen, anclas, bombas, cadenas, lancha y botes, y demas correspondientes á dicho buque.

POR TOMAS GOWLAND.

De Barcos.

En el muelle de la Boca.

El Jueves 20 del corriente á las 5 y media en punto de la tarde, se rematarán poecisamente, á la mejor postura, los siguientes buques—

La Goleta »Matilde» de porte de 40 toneladas, lista para navegar,

La Goleta »Rosita» de porte de 25 toneladas, lista para navegar,

La Balandra »Inca» de porte de 20 toneladas, lista para navegar,

La Balandra »Agustina» de porto de 16 toneladas.

Dichos barcos se hallan cerca del muelle frente á la casa habitacion del Sr. Comandante de aquel punto, donde podrán verlos los Sres. que se interesen, é imponerse del inventario que es muy completo á casa del Rematador.

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista 14.

Artículos de almacen.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán se rematarán precisamente á la mejor postura: lo siguiente—

10 pipas vino carlon superior, 6 pipas caña alambicado, 25 barricas, azucar blanca seca, 30 bolsas arros, 40 rollos tabaco negro del Brasil, yerba paraguaya, idem parnaguá, idem misionera, ginebra en canastos, almidon de trigo, vino burdeos, té negro, jabon amarillo, pitos de yeso, vinagre en cascos y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 14.

El Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, para redondear una factura; lo siguiente—

Pantalones de paño, id. verano, id. de piel, de brin, id. de varias clases, chaquetas de brin y otras clases, id. de paño, chalecos de paño punzó, casimires para pantalones, aperos de medida, tiradores bordados, id. de gamuza, id. de cuero, sobre-puestos, cotonía para chalecos, camisas y calzoncillos, peyones de hilo, sobrecinchas y otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Saladillo, Septiembre 30 de 1847—— Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Ynd'a., y 18 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz del Saladillo, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

A la nota que con fecha 31 de Marzo proximo pasado tuvieron Vdes. a bien dirigirme, me es satisfactorio contestar, remitiendo adjuntos mil trescientos veinte y nueve pesos moneda corriente, que han donado a beneficio de los enfermos en ese Hospital á su cargo, los vecinos de este partido nombrados en la adjunta lista; á la que espero se servi ran Vdes. dar publicidad para satisfaccion de los donantes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Bonifacio Alisal.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Lista de los individuos que han dado limosna á beneficio del Hospital General de Hombres.

	Fs.
D. Juan Machado	20
Juan Rodriguez	20
Encarnacion Villegas	20
Martin Fuentes	20
Juan Morales	5
Florencio Lozano	5
Marta Morales	10
Lino Ferreira	5
José Suarez	20
José María Cáceres	20
Mariano Peralta	5
Rufino Figueroa	5
José Acosta	5
Jacinto Santillan	5
Dionisio Ribero	5
Eusebio Serrano	5
Tomas Herrera	10
Nicasio Loza	5
Carlos Gwbara	5
José Antonio Garcia	20
Juan Serrano	5
Pablo Baraona	5
Eugenio Villarruel	4
Bartolomé Ayala	5
Guillermo Gwbara	5
Rufino Ayala	2
Luciano Rios	5
José Maria Cisneros	10
Gerónimo Gwbara	10
Luciano Baca	10
Pedro Caceres	50
Valentin Pachamc	10
Ricardo Kins	10
Lorenzo Gredes	20
Marcos Goriales	10
Cesario Rodriguez	5
Pedro Gwbara	5
Nicolas Jaime	5
Juan Alberto Lobo	5
José C. Suarez	10
Escolastico Galvan	5
José Maria Paes	5
Marcos Baca	5
Fernando Escandor	20
Francisco Ortiz	5
Francisco Rodriguez	5
Mariano Losa	2
Cruz Quiñones	5
Paula Molina	4
Antonio Gallo	1
Agustin Garcia	4
Mariano Fernandez	20
Justo Fuentes	20
Tomas Morales	10
Alejo Vera	10
Pastor Cardoso	5
Jorge Casas	5
Manuel Losa	5
Leandro Fernandez	5
Mateo Fernandez	5
Ramon Vazquez	5
Saturnino Fernandez	5
José Tavares	10
Benito Gonzalez	5
Faustino Paz	5
Lucas Brabo	5
José Aorogene	5
Lelipe Lentena	5
Jorge Acosta	5
Faustino Martinez	5
Faustino Becerra	5
Lucas Lapata	5
Justo Navarrete	5
Nicolas Aragon	5
Juan Vidal	5
Felipe Torrio	5
Ramon Tapia	5
Gavino Leso	10
Rosalino Sanchez	5
Francisco Penu	5
Martin Leguizamon	5
Jorge Rivas	5
Romualdo Bravo	5
Luis Rodriguez	5
Tomas de Andrade	5
Macewun Fernandez	10
Gregorio Rodriguez	20
Wano Orado	10
José Diaz	5
Juan Navarro	5
Ciriaco Perez	5
Felix Perez	3
Crisóstomo Perez	5
Nicolas Gomez	10
Cecilio Navarro	5
Joaquin Gomez	5
Romualdo Mirante	5
Pedro Acosta	5
Antonio Bosan	20
Manuel Masias	10
Rosendo Molina	5
R. Pereira	5
Cruz Palomeque	5
Gregorio Quintero	5
Diego Miller	5
Juan A. Miller	5
Tomas Casamayor	5
Crisóstomo Quintero	5
Patricio Carvallo	5
Anacleto Peralta	5
Celestino Molina	5
Rafael Lews	5
Luciano Casco	5
Antonio Iturralde	5
Victoriano Paz	5
Mariano Acuña	5
Manuel Gorosito	5
Estevan Gallo	5
Martiniano Palleros	5
Clemente Herrera	5
Cesario Varela	5
Damian Ortega	5
Angel Rivarola	5
Damazo Dias	5
Romualdo Villalva	5
Aniceto Villalva	5
Mariano Gonzalez	5
Fructuoso Lopez	3
Ciriaco Lopez	3
Cruz Lopez	2
Juan Miller	5
Inocencio Twohits	5
Antonia Ramirez	5
Roman Diaz	5
Juan Robledo	10
Manuel Campos	5
Juan Beyrant	5
Marcos Guerrido	20
José Maria Barrera	20
Miguel Lugo	5
Pedro Quaris	5
Juan de Dios Villarruel	5
Nicasio Reynoso	5
Luciano Diaz	5
Agustin Losa	5
Pedro Lasate	5
Pascual Maldonado	3
Clemente Leguisaws	5
José Losa	5
Martin Sugo	5
Juan Funes	5
Faustino Ocones	5
Cipriano Leiva	5
Sinforoso Barrasa	5
Inocencio Seubas	5
Manuel Leguisamon	5
Manuel Maldonado	5
Ramon Cortes	5
Julian J. de la Fuente	10
Policarpo Peralta	10
Juan Juarez	5
Valeriano Ferreyra	10
Nicolas Castro	8
Joaquin Alvarez	5
T. O	150
Bonifacio Alisal	50
Suma total	1,329

Asciende el total de la limosna recolectada á mil trescientos veinte y nueve pesos moneda corriente.

Saladillo, Setiembre 30 de 1847.
Bonifacio Alisal.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Octubre 7 de 1847—— Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Indep'a., y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz del Saladillo D. Bonifacio Alisal.

Con su apreciable nota fecha 30 de Septiembre próximo pasado, ha recibido esta Comision la suma de mil trescientos veinte y nueve pesos moneda corriente, donados por los vecinos de ese partido, á beneficio de los enfermos de este Establecimiento de caridad, como se manifiesta en la relacion nominal que acompaña.

La Comision llena de gratitud cumple con el grato deber tributando por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en darle la correspondiente publicidad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Ribera—Felipe Llavallol—Fermin de Irigoyen—José Rabaza.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN los dias 28, 29 y 31 del corriente, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Pio Peralta, tasada en la cantidad de 18,456 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo terreno se compone de diez y seis y dos tercios varas de frente, y treinta y nueve y media de fondo. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina a cargo de D. Juan Pablo Izarrualde, donde se les manifestarán los pormenores. Buenos Aires, Enero 18 de 1848. *Lopez.*

e16—8p.

Limonada en polvo.

ESTE refresco de tanta utilidad y tan cómodo para trasportar á cualquier parte, se haya en venta en la confiteria de Leopoldo Grillo calle de Chacabuco No 51 media cuadra antes de llegar al mercado, tambien se ofrece en venta en calidad superior orchata en polvo y talves sea la única que se proponga en venta asta ahora, tanto por su rica calidad como por su duracion; sorbete de guinda, orchata de sandia, limonada en líquido, como igualmente orchata, naranjada de las que comunmente se venden en otras partes. e16—15.

Tejas.

SE venden de 300 á 400, en la calle de la Catedral No. 162.

e16—8p.

Adornos dorados.

PARA cajas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

e16—15c.

En venta.

En la calle de la Piedad No. 55, dos pares pistolas de dos tiros en cajas con útiles necesarios, y una escopeta de dos tiros, todo de superior calidad, y varias otras de uno y dos tiros, pistolas de pistolera y bolsillo bala de onza, pólvora, municion, balas, cebas, tacos, oidos, destornilladores, baquetas, polvorines, municioneros &c. &c.

e16—15c.

AVISO.

Vino de Oporto muy superior en cajones de dos docenas, vino champaña en cajones de tres docenas y coñac en medias pipas, se encuentran en la calle de la Piedad N.° 81. e15—8p.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

EN la playa del palo blanco, como á tres leguas del Puerto de la Ensenada, han sido encontradas once pipas de sebo y grasa, ignorándose a quien pertenezcan, por lo que, el que se considere con derecho á ellas, justificando en forma legal sean de su pertenencia, se le ordenará su entrega inmediatamente. Buenos Aires, Enero 15 de 1848.

Ximeno.

e14—15*

Ama de leche.

SE ofrece una en la calle del Perú núm. 139, ó de nó calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, en la misma esquina. d31—9o.

CERVEZA BLANCA INGLESA.

Hay de venta en el almacen naval de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1. d31—15p.

ENGLISH ALE.

For sale at D. Pedro Mom's, calle de Belgrano num. 1. d31—

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.

Walker y Harris.

SE VENDE

Una casa con un famoso terreno compuesto de dos cuartos de tierra, con arboleda y dos ranchos, en la calle de la Piedad, frente del hueco de Salinas, en una casa pintada de amarillo con baranda de fierro en los postes darán razon, se pregunta por D. Pedro Cadelago; en la misma casa se vende semilla de cebolla recien venida de Génova á precio equitativo.

e12 6p

Se desea acomodar

Madre é hija en una casa para cuidar de ella, sabe coser, es de toda confianza; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocúrra al lado de la Piedad, pasado la barberia, la primera puerta de calle.

e12 3p

Aviso.

LA sociedad entre los infrascriptos, que giraba en esta Ciudad y Montevideo, bajo la firma de Thode y Ca., queda disuelta por mutuo convenio en esta fecha, con respecto á D. C. E. D. Otte. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

H. Thode.
A. Dreyer.
C. E. D. Otte.

Con referencia al aviso de arriba, tengo el honor de anunciar al comercio que he formado una sociedad con el Sr. D. Herman Rosenthal, y que nuestra casa girara bajo la firma de Otte Rosenthal y Ca. El Escritorio está en la calle de Chacabuco No. 19. Buenos Aires, 1.° de Enero de 1848.

C. E. D. Otte.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Peninsula sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26¼. c29—tfc.

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándoles como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia. n21—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los selvages unitarios!

AVISO A LOS CONFITEROS
Y AL

Que le convenga.

EN la calle de la Piedad No. 376, se venden damasco y peras por millar y por docenas; el que necesite puede ocurrir al número indicado, de San Miguel cuatro cuadras para el campo, en la esquina, hallará con quien tratar. d21—6p

Aviso.

Se desea fletar un buque de 120 toneladas para arriba con destino á los Puertos del Brasil; tambien se compra otro de igual porte, que se halle en el mejor estado de navegar. Los Sres. que tengan uno ú otro, pueden ocurrir al escritorio de Oyuela y Ortiguera, Calle Nueva de Santo Domingo segunda puerta, casa del Sr. de Huergo. d21—6p

Aviso al comercio.

DESDE esta fecha quedan reconocidos para representar la casa que giraba bajo el nombre de Gutierrez é hijos, las firmas de D. Miguel A. Gutierrez. D. Ventura Gutierrez y D. José F. Villarino, bajo la razon de Gutierrez y Ca. Buenos Aires, Enero 3 de 1848.

Miguel Antonio Gutierrez é hijos.

Dependiente

Uno ó dos se necesitan en una casa de Comercio, que tengan buena letra, aparente para un escritorio; el que tuviere tal requisito y los conocimientos aparentes puede ocurrir á esta imprenta en la que dejará una esquela, en la que exprese su domicilio y las personas que pueden informar de su comportacion. d31—10p

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 241 se venden ocho y media varas de frente al Oeste y treinta, cuarenta, ó cincuenta varas de fondo al Este, á gusto del comprador; quien las necesite, ocurra á la calle de Suipacha núm. 247, en donde encontrará la persona que está encargada de la venta.

d31—3p

AVISO.

EN la calle de Lima No. 97, se vende una casa con 7 piezas, 3 patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Maypú No. 158 que hallará con quien tratar.

d31—5p

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Libreria No.89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografía de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diez 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

AVISO INTERESANTE

á las personas que quieran edificar.

Se vende á precios muy acomodados material de superior calidad y el mas ventajoso para los maestros y propietarios, por el tamaño de la marca. Las personas que quieran servirse de él, pueden ocurrir á la calle de Maypú N.° 34. d24—6*

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

These who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.

E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.
51 calle de la Federacion.

n13—tf.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 a 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

James Shaw

RESPECTFULLY acquiants his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its various branches, and thanks them for the support he has hitherto rheeived. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, zinc fore covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 97 Calle del Restaurador Rosas. d7—15o.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.

n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO
PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere,* á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatiges que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable ! á tí toco juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere,* exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la merceria de Iñestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que le devuelva. n24—6*.

Interesante

PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.

n24—3p.

KONGL:

SVENSKA OCH NORRSKA CONSULATET
I
Buenos Ayres.

HÄRIGENOM anmodas alla Hans Majt. Konungen af Sverige och Norrige Undersåter, att personligen inställa sig på detta Consulat, Calle del 25 de Mayo No. 110, för att blifva uti Consulatets Archiv behörigen inregistrerade—

Buenos Ayres, den 23 December 1847

E. FRÖLICH,
Svensk och Norrsk Consul.

d22—5p.

Aviso.

Sindicatura de los bienes del finado D. Henrique Godfrey.

LOS acreedores á dichos bienes exceptuando los que se creen con derecho á privilegio y que todavia no están declarados judicialmente como tales por sentencia de grados, pueden ocurrir á recibir su dividendo de un cincuenta por ciento sobre sus créditos á la casa núm. 44 calle de Potosí.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.

n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 16 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.

n23—3p.

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega. n12 15p

Mrs. McGaw respectfuly informs her friends that she removed from calle Cangallo to calle 25 de Mayo No. 110 where she can accomodate Gentleman or families with board and lodging or with rooms furnished or ununfurnished. d9 6p

LIBRO BARATO.

Que acaban de llegar á la Librería de la Independrncia—Calle de la Represdntantes núm. 60.

☞De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t: Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des acouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilanaon, cours de l'historie française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathologie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homæopathique 1t; Milord-Edwards, cours elementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Bronssais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentesitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramatica Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramatica Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noël et Chaptal 1t; mmatica Grarap les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz núm. 372, cuyo terreno se compone de doce varas de frente al Este y veinte y siete de fondo, y en seguida otro terreno constante de ocho varas de frente y el mismo fondo, tasados en la cantidad de ocho mil cuatrocientos veinte y ocho pesos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 13 de Enero de 1848. *Mogrovejo.*
e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Enero, de una casa situada en la calle de la Piedad á inmediaciones de Balvaneda, con terreno de 26 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 44,321 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Olivera, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Enero 11 de 1848. *Cabral.*
e11 6p

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrara con quien tratar.
e11—3p.

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmética mercantil, Caligrafia, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó vicevesa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias.............150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

AVISO.

SE VENDEN PARTICULARMENTE.

En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.° 108, zuelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida ó en lotes al gusto de los compradores.
e11.

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Bias 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Esplicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad. Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curicuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poctique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L'Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille per le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Conciiii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 97. e11—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella vease con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3p

Se vende

UNA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. e11 6c

Mateo Durañona

Profesor en Medicina y Cirujía.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, un terreno estancia situado en el partido de Lobos perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Gomez Cervantes, tezado en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, y por el que ya se ha ofrecido 40,000 ps.
Buenos Ayres Enero 11 de 1848.
Teodoro Montaño,
Escribano Público y de Número.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n23—3p.

AVISO.

SE vende una casa de bastante comodidad sita en el Pueblo de San Isidro, el que se interese por ella, ocurra á la Botica del mismo Pueblo que le darán razon. e5—6*.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende un caballo ballo superior para tirar un carruage, y excelente por sus cualidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68., de la una á las dos de la tarde—El precio será acomodado. e5—3p

Casa de alquiler.

Se precisa una con comodidad para una familia, y cuya localidad sea en un punto central; prefiriéndose las calles Perú ó Catedral. En esta imprenta darán razon.
d31—3n.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Librería de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

Aviso.

SE compra una volanta de cuatro ruedas, que sea fuerte aunque tenga uso, y se vende una silla de montar, y algunas destiladeras propias para la estacion actual: Tambien se dará á interés, dinero en poca y regular cantidad, sobre finca, libre de todo gravámen. Calle de la Piedad No. 182, darán razon. e3 3p

Aviso.

SE venden dos recados usados de poco valor, y tambien 500 tejas, dos puertas y una ventana, calle de la Piedad No. 182. e3 3p

Notice.

The copartnership existing in this city & in Montevideo under the firm of MOSS & PURDON, expired on the 31 ult. by its own limitation.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
January 1st. 1848. e1 3o.

Aviso.

La sociedad que existe en esta ciudad y en Montevideo bajo la firma de MOSS y PURDON, ha terminado por su propia limitacion el dia 31 del próximo pasado Diciembre.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
Enero 1.° de 1848. e1 3c

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74. d2—3p

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156½.
d2—8p.

AVISO.

EL Profesor de Flbeotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, empioma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.
Andres Isidoro Cádiz.
d5—5p.

Siemilla de nabo.

Aviso interesante á los quinterosy chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fabrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado á toda hora para tratar. d9—3*

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeralda hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de gratificacion. d17—6p.

NUEVA FABRICA DE COCHES DE Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*

Se vende ó se alquila

Un hermoso y espacioso corralon de 31 y media varas de frente y 51 tres cuartas de fondo, en la inmediacion de la Plaza del Comercio, [Residencia,] y aparente para depósito de carros ó de maderas. Todas las paredes son de exclusiva propiedad, y el porton de elevacion y seguridad. Para tratar ocurran á la calle de Patagones, media cuadra entre las de la Reconquista y Universidad, ó á la calle de Cangallo N.° 62. d28—3p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

Notice.

THE Liquidation of the affairs of the late Partnership of Browuell, Stegmann & Co, in this city and Monte Video, remains under the direction of the undersigned Mr. Stegmann, and in the latter place will be conducted by Mr. Stephen Webster and Mr. Edward Clifton Carne, to whom we have granted the requisite Powers to that effect.
Buenos Ayres, December 20th. 1847.
G. Brownell.
C. Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Maipú núm. 158 se necesita una conchavada para el servicio de dos hombres solos, sin mas familia. La persona á quien convenga el presente aviso, puede dirigirse allí para tratar; desde las 10 hasta la 1 del dia. d28—8*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 127 hay una Sra. que da de comer á casas particulares y aprecio acomodado.
d29—1p.

INTERESANTE.

EN la calle de Talcahuano No. 22, se vende una calesa fuete, nueva con guarniciones y caballos ó sin ellos. d29—3p.

Aviso.

La liquidacion de los negocios pendientes de la casa de Browuell, Stegmann y Ca. en esta ciudad y en Montevideo, queda encargada á la direccion del abajo firmado Sr. Stegmann, y será conducida en esta última por D. Estevan Webster y D. Eduardo Clifton Carne, á quienes hemos otorgado poder suficiente para el efecto.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.
Jorge Brownell.
Claudio Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!.

COLEGIO DE SAN MARTIN

EL que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de sus alumnos, que las vacaciones empezaran el 1.° de Enero y concluirán el Domingo 9 del mismo mes.
d22—12c *Carlos Clarmont.*

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anciada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que allí encontrará con quien tratar. n29—10p.

Aviso interesante.

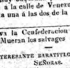

Se vende una hermosa volanta nueva, las mejores de cuatro ruedas, para uno y dos caballos, y sus correspondientes guarniciones, y un caballo muy baqueano para tirar. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68, de la una á las dos de la tarde.
d23—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATITLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy modernos á 150 ps., 160 los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero á 12 ps. como para dinero, pañuelos de cambray de manos blancos de guarda de color á 7 ps., blancos de pino bordado á 5 ps. y otros artículos que se darán á precios sumamente módicos. d28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UN jóven desgraciado y sumergido en el lecho del dolor ha el periodo de nueve años, tullido y cubierto de llagas, sin mas socorro para su subsistencia que la piedad característica de este vecindario, á quien implora su beneficencia, á cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita calle de Tucuman frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

Sanguijuelas.

Se venden hermosisimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4. 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps par, camisolines bordados de realce á 12 ps., cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras á 6 ps vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas á 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de mercería que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

Pérdida

EL Lunes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 será bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dará toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.
Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

Aviso al publico.

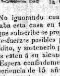

El que subscribe aprobado por este Ttribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.

No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.

Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y pondrá todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.
J. G. Romano.
e11 6c

SAN FERNANDO DE

Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se dá comida á casas particulares, á precios sumamente acomodados.

Su local es el mas delicioso del Pueblo frente á la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desde la Iglesia por el costado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50 $ DE GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas florcitas; esta en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibira la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosi N.° 226, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, mirando al norte, con doce viviendas y todo es nuevo e11—15p

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos. En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas daran razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad núm. 141 y Maypu núm. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Para Mendoza.

UN hombre que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una persona que lo ocupe en calidad de cochero, cuarteador, asistente, ú otra ocupacion semejante con destino á Mendoza. La persona que lo necesite, puede estar segura de que será servida con puntualidad y honradez, y por un salario muy acomodado. Para mejor informarse ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69.
d28—3p

Interesante.

En la calle de Cangallo N.° 69 y 71 enfrente de los Señores Llavallol é hijos se venden sillas finas de esterilla armadas ó encajonadas. La calidad de estas sillas no admite duda de que son las mejores que se han fabricado en el pais. El fabricante se lisongea de que pueda asegurar á los Señores que lo dispensasen con su proteccion, de que estas sillas son las que mas convienen para las provincias interiores por su construccion fuerte y por la buena calidad de los materiales de que están construidas.

En la misma casa se venden muebles, se pintan y daran toda clase de silla usada dejandolas como nuevas. Como tambien un piano horizontal de seis octavas en buen estado y de construccion fuerte. d28—1m.

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral. d7—6p.

Quintero ó peon casados.

Para una quinta de estos alrededores se necesita un quintero ó peon quintero que sean casados y conchavandose la muger para cocinar. Se preferirá un matrimonio sin hijos pequeños: pero podria darse destino al de uno y otro sexo que tuviesen edad para prestar algun servicio doméstico ó de quinta. Ocúrrase al N.° 96 calle de Venezuela de doce á dos de la tarde. d20—5p

Aviso.

En la calle de Maypú No. 281, se vende una casa con cuatro piezas habitables, poso de balde y demas oficinas necesarias. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. d24—6p

Depenpiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

Un puño de oro sincelado.

SE perdió el 25 del corriente, á medio dia, en la calle de Potosí, desde la de Tacuarí hasta la de Chacabuco. La persona que lo haya encontrado, ó diere noticia de quien lo tenga, recibirá una gratificacion, ocurriendo al núm. 135 de la expresada calle de Potosí.

Se perdió

LA semana pasada, en la calle del Temple, una Aritmética de Walkingame: quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Temple No. 174, recibira un prémio adecuado.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde.
d4—3p.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.
Guillermo Robertson Walls.

Pérdida.

EL Viernes 24, de 10 á 12 del dia, se ha perdido un pequeño envoltorio, conteniendo 130 ó 140 ps. en billetes de banco rotosos, de á 20 y de á 10 ps., que se llevaban al banco para cambiarlos; estan envueltos en una cuartilla de papel escrito por un lado. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño en esta Imprenta, recibira de gratificacion lo que exceda de 100 pesos. d23—3c

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico Cirujano y Partero, habiendo regresado á esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales á este respetable público.

Recibirá consultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188.
d9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á la humanidad

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de ulceras, y sin mas recurso para mi subsistencia, que la piedad característica de este vecindario, implora su pródiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN.